



PROCEDIMIENTO	10804. PROCESOS SELECTIVOS Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO		
EXPEDIENTE	31/2023/ARPER4	REF. ADICIONAL	Proceso selectivo Jefatura Negociado Contab.Interv
INTERESADO(S)			
ÓRGANO PROPONENTE	AREA DE RECURSOS HUMANOS		
ÓRGANO RESOLUTORIO	TENENCIA DE ALCALDÍA DELEGADA DEL ÁREA		

DECRETO

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Decreto de Delegación de la Alcaldía-Presidencia de 23 de junio de 2023, relacionado con el artículo 21.1.g) de la *Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local*, de conformidad con la Resolución de 17 de abril de 2023 del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos por la que se procede a la convocatoria y aprobación de las bases para la provisión definitiva, mediante concurso, del puesto de trabajo vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento denominado **Jefatura Negociado de Contabilidad Intervención**, cuyo anuncio de convocatoria se publicó en el BOP de Jaén número 90 de 11 de mayo de 2023, vengo en **RESOLVER**:

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a dicho proceso, concediéndose, en su caso, a tenor de lo establecido en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, el plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera formulado reclamación alguna, la lista devendrá automáticamente en definitiva, sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, resueltas las reclamaciones se dictará nueva resolución aprobando, definitivamente, la lista de admitidos y excluidos, que se expondrá en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica de la Corporación.

ADMITIDOS:

-Linares de la Torre, Antonia.

EXCLUIDOS:

-Ninguno.

FIRMADO POR:



SEGUNDO: Publicar la designación de los miembros de la Comisión de Valoración, a los efectos recusatorios pertinentes, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria.

PRESIDENTE:

TITULAR: D. Pedro Merino Martín.

SUPLENTE: D^a Nieves Rodríguez Herrera.

VOCALES:

TITULAR: D^a María Isabel del Pino Bueno.

SUPLENTE: D. Edmundo López Bermúdez.

TITULAR: D^a Ascensión López Sánchez.

SUPLENTE: D. José Manuel Fernández Rivero.

TITULAR: D^a Ana Ramiro de la Torre.

SUPLENTE: D. Pedro Arsenio Martín Valero.

TITULAR: D^a. Pilar Navas López.

SUPLENTE: D. Pedro García Raya.

SECRETARIO:

TITULAR: D. Miguel Ángel Velasco Gámez.

SUPLENTE: D^a María Dolores Ibáñez Moreno.

TERCERO: La Comisión de Valoración se constituirá el día 9 de octubre de 2023, a las 9,00 horas, en la Sala de Prensa, sita en la primera planta del Ayuntamiento de Jaén, y con posterioridad, procederá a la baremación de los méritos presentados y justificados por las personas aspirantes.

Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, dese traslado a los miembros de la Comisión de Valoración e inscribábase en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.